



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información pública y de participación pública el plan de restauración de la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), sales sódicas y potásicas, denominado “Puntarrón”, número 3.509, sobre una superficie de 188 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Los Pintanos, Bagüés, Longas y Lobera de Onsella, en la provincia de Zaragoza y Canal de Berdún y Bailo, en la provincia de Huesca, promovido por Geoalcali, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información pública y de participación pública, como parte integrante del procedimiento de autorización del plan de restauración del expediente cuyos datos se detallan a continuación:

- a) Geoalcali, S.L. ha solicitado el permiso de investigación “Puntarrón”, número 3.509, para recursos de la sección C), sales sódicas y potásicas, con una superficie de 188 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Los Pintanos, Bagüés, Longas y Lobera de Onsella, en la provincia de Zaragoza y Canal de Berdún y Bailo, en la provincia de Huesca.

Las coordenadas geográficas de la superficie solicitada, referidas al meridiano Greenwich son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)	Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	1°00'00''	42°33'40''	9	0°56'00''	42°31'40''
2	0°53'40''	42°33'40''	10	0°56'20''	42°31'40''
3	0°53'40''	42°33'20''	11	0°56'20''	42°31'20''
4	0°51'20''	42°33'20''	12	0°57'40''	42°31'20''
5	0°51'20''	42°31'20''	13	0°57'40''	42°30'40''
6	0°52'20''	42°31'20''	14	0°56'20''	42°30'40''
7	0°52'20''	42°32'00''	15	0°56'20''	42°30'00''
8	0°56'00''	42°32'00''	16	1°00'00''	42°30'00''

- b) El plan de restauración del permiso de investigación está sujeto al procedimiento de información pública y participación pública, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.
- c) La competencia para la aprobación del plan de restauración junto con el otorgamiento del permiso de investigación corresponde a la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria e Innovación.
- d) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- e) La resolución de la solicitud de otorgamiento del permiso de investigación, junto con la aprobación del plan de restauración es un acto definitivo contra el que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.
- f) El plan de restauración se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
- Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.
 - Servicio Provincial de Industria e Innovación de Zaragoza, Sección de Minas, paseo María Agustín, 36 (edif. Pignatelli), puerta 30, planta calle, Zaragoza.



- g) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra f) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:
- Consulta a interesados y a las Administraciones públicas afectadas siguientes: Ayuntamientos de Los Pintanos, Bagüés, Longas, Lobera de Onsella, Canal de Berdún y Bailo.
- h) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado d) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 21 de enero de 2015.— El Director del Servicio Provincial, Luis Simal Domínguez.